

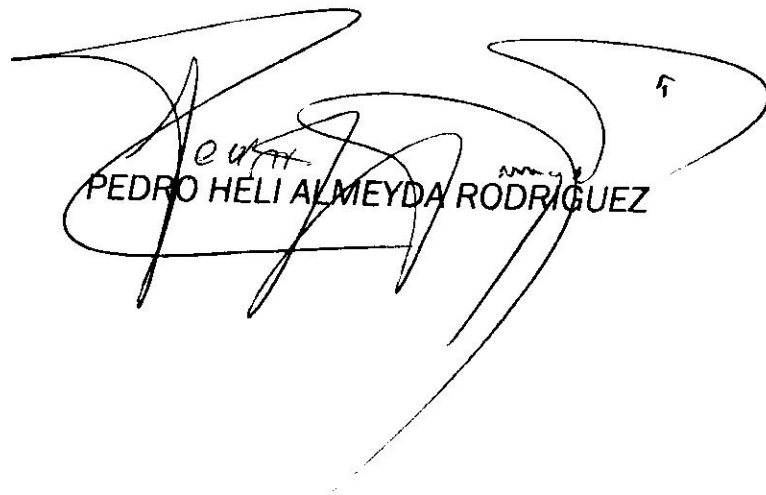
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Tona, Julio seis de dos mil veinte.

Visto el memorial que antecede, se accede a lo pedido por la parte demandante ordenándose corregir el nombre de la demandada en el auto calendado marzo 11 de 2020 el que para tal efecto es MARTHA JANET VILLAMIL NOVOA; auto éste en el cual se decretaron las medidas previas.

Notifiquese

El Juez,



PEDRO HELI ALMEYDA RODRIGUEZ